



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

**CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 29 de noviembre del 2018, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reprograma la comparecencia del Secretario de Educación con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, en los siguientes términos:

***“Primero.** Que el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con fecha 11 de octubre del año en curso, presentó ante este Poder Legislativo su Informe por escrito del tercer año de ejercicio constitucional.*

***Segundo.** Que en sesión pública y solemne del día 17 de octubre, derivado de lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado, se presentó ante este Poder Legislativo, a dar un mensaje con motivo del informe presentado.*

***Tercero.** Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política llamo a comparecer a los Secretarios General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Social; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Seguridad Pública; y de Educación, comparecencias que se desahogaron del día 26 al 29 de noviembre del año en curso.*

***Cuarto.** Que por oficio número 130/2018/824, de fecha 23 de noviembre del año en curso, suscrito por el C. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, solicitó una prórroga para acudir a comparecer ante Comisiones Unidas de esta Soberanía Popular, lo anterior, en razón de que por motivos de salud fue intervenido quirúrgicamente y actualmente se encuentra en incapacidad médica por proceso de recuperación.*



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**Quinto.** *Que esta Junta de Coordinación Política, atendiendo a la solicitud realizada por el Secretario de Educación del Estado de Guerrero, en términos del resolutivo Octavo del Acuerdo por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso, estima pertinente reprogramar la comparecencia del Secretario de Educación, dado el interés y la materia que representa dicha comparecencia.*

*En este sentido y con el objeto de fijar la fecha para el desahogo de la comparecencia, hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 29 de noviembre del 2018, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición de Acuerdo presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPROGRAMA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reprograma la comparecencia del Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Juventud y el Deporte y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento al Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía la fecha que puede comparecer ante las Comisiones Unidas.

Las reglas para el desahogo de la comparecencia serán las establecidas en el Acuerdo por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias de fecha 15 de noviembre del año en curso.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que lleve a cabo los ajustes y modificaciones necesarios para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el Ciudadano José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento el presente Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general y efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPROGRAMA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.)